



València a 14 de abril de 2021

## ANEXO II A LA CIRCULAR Nº 10 / 2021

### **ASUNTO: NÚMERO DE PARTIDAS JUGADAS EN DH POR NO TITULAR DEL EQUIPO PARA QUE PASE A CONSIDERARSE TITULAR DE ÉL.**

Estimados amigos:

publicamos este anexo a las bases para determinar cómo se calcula que un jugador que no está del 1 al 8 (incluidos los "bis") en el orden de fuerzas pasa a considerarse titular del primer equipo, **dado que el RGC no contempla la situación especial actual.**

1. Todo jugador no titular del primer equipo que juegue 5 partidas en la fase inicial de División de Honor se considera titular del equipo de División de Honor y no podrá jugar en septiembre en las categorías inferiores de su club.
2. Si su equipo disputa la fase final, el número de partidas pasa a ser 6.

El resto de cuestiones que pudieran estar relacionadas con las ligas previstas en septiembre se regularán en sus correspondientes bases.

Fdo.: José A. Polop Morales  
Secretario General de la FACV